



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

En la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, siendo las doce horas del día once de abril del año dos mil catorce, encontrándose presentes en la oficina que ocupa el Salón de Presidentes del Poder Judicial del Estado de México, sito en la puerta 211 del Edificio de la Calle Nicolás Bravo Norte Número 211, de la Colonia Centro en esta ciudad de Toluca, México, los miembros del Comité de Adquisiciones y Servicios del Poder Judicial del Estado de México: **Presidenta:** Coordinadora Administrativa Licenciada en Derecho Teresita del Niño Jesús Palacios Iniestra; **Secretaria Ejecutiva:** Directora General de Administración Licenciada en Derecho Estela Teresita Carranco Hernández; **Secretario Técnico:** Director de Recursos Materiales y Servicios, Contador Público Benjamín Anacleto Miranda; **Vocales:** **del Área Financiera,** Director General de Finanzas y Planeación, Contador Público Martín Augusto Bernal Abarca; **del Área Jurídica,** Coordinador General Jurídico y Consultivo, Licenciado en Derecho Gerardo René Gómez Estrada; **del Órgano de Control Interno,** Director General de Contraloría, Maestro en Derecho Lorenzo Hernández Morales; **del Área Usuaria** Subdirectora de Almacenes Ingeniera Claudia Infante Flores. Día y hora señalados en la convocatoria respectiva para que tenga verificativo la **sesión extraordinaria** al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación de quórum;
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día;
3. Análisis y evaluación cualitativo de las propuestas técnicas y económicas presentadas por las empresas: "Voyager, S.A. de C.V.", "Computadoras Toluca, S.A. de C.V.", "Lógica, Aplicaciones, Soporte y Servicio, S.A de C.V.", "Sistemas de Impresión Digital, S.A. de C.V.", "Grupo Empresarial RAA, S.A. de C.V.", "NYR Tecnología, S.A. de C.V.", "Tecnologías de la Información Aplicada, S. de R.L. de C.V.", "Informática y Oficinas Metepec, S.A. de C.V.", "Asuntos Internacionales Mexiquem, S.A. de C.V.", y "Como Consumibles, S.A. de C.V.", en relación con la Licitación Pública Nacional Presencial número LP-PJ-02/2014, para la adquisición y suministro de consumibles para equipo informático y de fotocopiado.
4. Emisión de dictamen de adjudicación (en caso de proceder).

Para el desahogo del **primer punto** del orden del día, en uso de la palabra la Presidenta, después de dar la bienvenida a los presentes, instruyó al Secretario Técnico para que pasara lista de asistencia y verificara la existencia de *quórum*, hecho lo cual, se constató la existencia de *quórum* suficiente para sesionar legalmente.



Acto continuo en atención al **segundo punto** del orden del día, la Presidenta del Comité da por iniciada la **sesión extraordinaria** del Comité de Adquisiciones y Servicios; procediendo a continuación el Secretario Técnico por instrucciones de la Presidenta a dar lectura al orden del día, el cual se sometió a la consideración de los integrantes del Comité, siendo aprobado de manera unánime por los miembros presentes con derecho a ello.

En desahogo al **tercer punto** del orden del día, el Secretario Técnico por instrucciones de la Presidenta, pone a consideración de los miembros del Comité las propuestas técnicas y económicas presentadas por las empresas participantes en la Licitación Pública Nacional Presencial número LP-PJ-02/2014, "Voyager, S.A. de C.V.", "Computadoras Toluca, S.A. de C.V.", "Lógica, Aplicaciones, Soporte y Servicio, S.A. de C.V.", "Sistemas de Impresión Digital, S.A. de C.V.", "Grupo Empresarial RAA, S.A. de C.V.", "NYR Tecnología, S.A. de C.V.", "Tecnologías de la Información Aplicada, S. de R.L. de C.V.", "Informática y Oficinas Metepec, S.A. de C.V.", "Asuntos Internacionales Mexiquem, S.A. de C.V.", y "Como Consumibles, S.A. de C.V."

Por lo que en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 22, 23, 35, fracción II, 36, fracción VI y 37 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, 47 y 87, fracción I de su Reglamento, este Comité procede el análisis y evaluación cualitativa de las propuestas técnicas y económicas, previo a lo cual, se procede a realizar la reseña cronológica de los actos anteriores del presente procedimiento licitatorio:

RESEÑA CRONOLÓGICA DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO

1.- El dos de abril de dos mil catorce se publicó la convocatoria de la Licitación Pública Nacional Presencial número LP-PJ-02/2014, para la adquisición y suministro de consumibles para equipo informático y de fotocopiado.

2.- Adquirieron bases de la Licitación Pública Nacional Presencial las siguientes empresas:

- "Voyager, S.A. de C.V."
- "Computadoras Toluca, S.A. de C.V."
- "Lógica, Aplicaciones, Soporte y Servicio, S.A. de C.V."
- "Sistemas de Impresión Digital, S.A. de C.V."
- "Grupo Empresarial RAA, S.A. de C.V."
- "NYR Tecnología, S.A. de C.V."
- "Tecnologías de la Información Aplicada, S. de R.L. de C.V."
- "Informática y Oficinas Metepec, S.A. de C.V."
- "Asuntos Internacionales Mexiquem, S.A. de C.V."
- "Como Consumibles, S.A. de C.V."

3.- El siete de abril de dos mil catorce a las **doce horas** se desahogó la junta aclaratoria.



4.- El día diez de abril de dos mil catorce a las **diez horas**, se efectuó el acto de presentación y apertura de propuestas, presidido por el *servidor público designado* por la Convocante, Contador Público Benjamín Anacleto Miranda, al cual comparecieron las empresas: "Voyager, S.A. de C.V.", "Computadoras Toluca, S.A. de C.V.", "Lógica, Aplicaciones, Soporte y Servicio, S.A. de C.V.", "Sistemas de Impresión Digital, S.A. de C.V.", "Grupo Empresarial RAA, S.A. de C.V.", "NYR Tecnología, S.A. de C.V.", "Tecnologías de la Información Aplicada, S. de R.L. de C.V.", "Informática y Oficinas Metepec, S.A. de C.V.", "Asuntos Internacionales Mexiquem, S.A. de C.V.", y "Como Consumibles, S.A. de C.V.". cuyas propuestas técnicas y económicas fueron **aprobadas de manera cuantitativa** para su posterior análisis y evaluación cualitativa por el Comité de Adquisiciones y Servicios, y se señalaron las **trece horas** del día **once del mes y año en curso**, para dar a conocer el fallo, por lo que se convocó al referido órgano colegiado a las **doce horas** del **once** de los corrientes para que efectuara el análisis y evaluación cualitativa de las propuestas técnicas y económicas y en su caso emitiera el Dictamen de adjudicación correspondiente; y:

CONSIDERANDO:

ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS:

I.- Con relación a la empresa "**VOYAGER, S.A. de C.V.**", se **acepta** su propuesta técnica y económica, cotizando **cuarenta y ocho partidas**, con un monto total de **\$9,551,434.00** (Nueve millones quinientos cincuenta y un mil cuatrocientos treinta y cuatro pesos 00/100 M. N.), incluyendo el impuesto al valor agregado, debido a que cumplen con los requisitos técnicos, legales y financieros y, considerando la opinión de los miembros de este Comité con base en el análisis y evaluación cualitativos, calidad y al precio ofertado por la empresa participante, así como los requisitos solicitados en las bases correspondientes y lo derivado de la junta de aclaraciones.

II.- Por lo que hace a la empresa "**COMPUTADORAS TOLUCA, S.A. DE C.V.**", se **acepta** su propuesta técnica y económica, cotizando **sesenta y dos partidas**, con un monto total de **\$13,872,926.17** (Trece millones ochocientos setenta y dos mil novecientos veintiséis pesos 17/100 M. N.), incluyendo el impuesto al valor agregado, debido a que cumplen con los requisitos técnicos, legales y financieros y, considerando la opinión de los miembros de este Comité con base en el análisis y evaluación cualitativos, calidad y al precio ofertado por la empresa participante, así como los requisitos solicitados en las bases correspondientes y lo derivado de la junta de aclaraciones.

III.- Referente a la empresa "**LÓGICA, APLICACIONES, SOPORTE Y SERVICIO, S.A. DE C.V.**", se desechan las partidas números **UNO y DOS**, debido a que no presenta el escrito original en papel membretado del fabricante suscrito por su representante legal dirigido al Poder Judicial del Estado de México, en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que se obliga solidariamente con el oferente participante en el suministro total de los bienes ofertados para las partidas **UNO y DOS**, lo anterior con fundamento en el artículo 87, fracción I del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, así como el numeral 4.2.17., de las bases de la presente Licitación Pública Nacional Presencial.



Se **acepta** su propuesta técnica y económica, con respecto de las partidas **TRES, CUATRO, CINCO, SEIS, SIETE, OCHO, NUEVE, DIEZ, ONCE, DOCE, TRECE, CATORCE, QUINCE, DIECISÉIS, DIECISIETE, DIECIOCHO, DIECINUEVE, VEINTE, VEINTIUNO, VEINTIDÓS, VEINTITRÉS, VEINTICUATRO, VEINTICINCO, VEINTISÉIS, VEINTISIETE, VEINTIOCHO, VEINTINUEVE, TREINTA, TREINTA Y UNO, TREINTA Y DOS, TREINTA Y TRES, TREINTA Y CUATRO, TREINTA Y CINCO, TREINTA Y SEIS, TREINTA Y SIETE, TREINTA Y OCH, TREINTA Y NUEVE, CUARENTA, CUARENTA Y UNO, CUARENTA Y DOS, CUARENTA Y CUATRO, CUARENTA Y CINCO, CUARENTA Y SEIS, CUARENTA Y SIETE, CUARENTA Y OCHO, CUARENTA Y NUEVE, CINCUENTA, CINCUENTA Y UNO, CINCUENTA Y TRES, CINCUENTA Y CUATRO, CINCUENTA Y CINCO, CINCUENTA Y SEIS, CINCUENTA Y SIETE, CINCUENTA Y OCHO, CINCUENTA Y NUEVE, SESENTA, SESENTA Y UNO, SESENTA Y DOS, SESENTA Y TRES, SESENTA Y CUATRO, SESENTA Y CINCO, SESENTA Y SEIS, y SESENTA Y SIETE**, por un importe total de **\$9'027,326.54** (Nueve millones veintisiete mil trescientos veintiséis pesos 54/100 M. N.) incluyendo el impuesto al valor agregado, debido a que cumplen con los requisitos técnicos, legales y financieros y, considerando la opinión de los miembros de este Comité con base en el análisis y evaluación cualitativos, calidad y al precio ofertado por la empresa participante, así como los requisitos solicitados en las bases correspondientes y lo derivado de la junta de aclaraciones.

IV.- En cuanto a la empresa **"SISTEMAS DE IMPRESIÓN DIGITAL, S.A. DE C.V"**, se desechan las partidas números **QUINCE, DIECISÉIS, DIECISIETE, DIECIOCHO, DIECINUEVE, VEINTIDÓS, VEINTITRÉS, CUARENTA Y CINCO, CUARENTA Y SEIS, CUARENTA Y SIETE, CUARENTA Y OCHO y CINCUENTA Y SIETE**, debido a que una vez realizado el análisis comparativo de las propuestas económicas, se percató que los precios ofertados por la empresa antes mencionada, se encontraban por debajo del precio de mercado y de las propuestas económicas presentadas por las demás empresas participantes en un noventa por ciento (90%), aunado a lo anterior se realizó una llamada vía telefónica a personal de la empresa **Sistemas de Impresión Digital, S.A. de C.V.**, a fin de corroborar los precios ofertados, donde nos hicieron saber que dichas cantidades se encuentran cotizadas en dólares, debido a que omitieron la conversión a moneda nacional (pesos mexicanos) al momento de realizar su propuesta económica, por lo cual se propone el desechamiento de las partidas antes mencionadas, en razón de que se vislumbra un incumplimiento en la entrega de los bienes, afectando tanto a la institución convocante como al oferente, lo anterior con fundamento en el **artículo 87, fracción I** del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, así como el numeral 4.3.2., de las bases de la presente Licitación Pública Nacional Presencial.



Se **acepta** su propuesta técnica y económica, con respecto de las partidas números, UNO, DOS TRES, CUATRO, CINCO, SEIS, SIETE, OCHO, NUEVE, DIEZ, ONCE, DOCE, TRECE, CATORCE, VEINTE, VEINTIUNO, VEINTICUATRO, VEINTICINCO, VEINTISÉIS VEINTISIETE, VEINTIOCHO, VEINTINUEVE, TREINTA, TREINTA Y UNO, TREINTA Y DOS, TREINTA Y TRES, TREINTA Y CUATRO, TREINTA Y CINCO, TREINTA Y SEIS, TREINTA Y SIETE, TREINTA Y OCHO, TREINTA Y NUEVE, CUARENTA, CUARENTA Y UNO, CUARENTA Y DOS, CUARENTA Y TRES, CUARENTA Y CUATRO, CUARENTA Y NUEVE, CINCUENTA, CINCUENTA Y UNO, CINCUENTA Y DOS, CINCUENTA Y TRES, CINCUENTA Y CUATRO, CINCUENTA Y CINCO, CINCUENTA Y SEIS, CINCUENTA Y OCHO, CINCUENTA Y NUEVE, SESENTA, SESENTA Y UNO, SESENTA Y DOS, SESENTA Y TRES, SESENTA Y CUATRO, SESENTA Y CINCO, SESENTA Y SEIS y SESENTA Y SIETE, con un monto total de **\$11'660,757.97** (Once millones seiscientos sesenta mil setecientos cincuenta y siete pesos 97/100 M. N.), incluyendo el impuesto al valor agregado, debido a que cumplen con los requisitos técnicos, legales y financieros y, considerando la opinión de los miembros de este Comité con base en el análisis y evaluación cualitativos, calidad y al precio ofertado por la empresa participante, así como los requisitos solicitados en las bases correspondientes y lo derivado de la junta de aclaraciones.

V.- En relación a la empresa "**GRUPO EMPRESARIAL RAA, S.A. DE C.V.**", se **acepta** su propuesta técnica y económica, cotizando **sesenta y cuatro partidas**, con un monto total de **\$14,632,873.36** (Catorce millones seiscientos treinta y dos mil ochocientos setenta y tres pesos 36/100 M. N.), incluyendo el impuesto al valor agregado, debido a que cumplen con los requisitos técnicos, legales y financieros y, considerando la opinión de los miembros de este Comité con base en el análisis y evaluación cualitativos, calidad y al precio ofertado por la empresa participante, así como los requisitos solicitados en las bases correspondientes y lo derivado de la junta de aclaraciones.

VI.- Correspondiente a la empresa "**NYR TECNOLOGÍA, S.A. DE C.V.**", se **acepta** su propuesta técnica y económica, cotizando **cincuenta y siete partidas**, con un monto total de **\$15,076,691.48** (Quince millones setenta y seis mil seiscientos noventa y un pesos 48/100 M. N.), incluyendo el impuesto al valor agregado, debido a que cumplen con los requisitos técnicos, legales y financieros y, considerando la opinión de los miembros de este Comité con base en el análisis y evaluación cualitativos, calidad y al precio ofertado por la empresa participante, así como los requisitos solicitados en las bases correspondientes y lo derivado de la junta de aclaraciones.

VII.- Por lo que hace a la empresa "**TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN APLICADA, S. DE R.L. DE C.V.**", se **acepta** su propuesta técnica y económica, cotizando **sesenta partidas**, con un monto total de **\$14,490,173.14** (Catorce millones cuatrocientos noventa mil ciento setenta y tres pesos 14/100 M. N.), incluyendo el impuesto al valor agregado, debido a que cumplen con los requisitos técnicos, legales y financieros y, considerando la opinión de los miembros de este Comité con base en el análisis y evaluación cualitativos, calidad y al precio ofertado por la empresa participante, así como los requisitos solicitados en las bases correspondientes y lo derivado de la junta de aclaraciones.



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO
CONSEJO DE LA JUDICATURA

"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan"



VIII.- En cuanto a la empresa **"INFORMÁTICA Y OFICINAS METEPEC, S.A. DE C.V."**, se **acepta** su propuesta técnica y económica, cotizando **cuarenta y un partidas**, con un monto total de **\$15,129,798.06** (Quince millones ciento veintinueve mil setecientos noventa y ocho pesos 06/100 M. N.), incluyendo el impuesto al valor agregado, debido a que cumplen con los requisitos técnicos, legales y financieros y, considerando la opinión de los miembros de este Comité con base en el análisis y evaluación cualitativos, calidad y al precio ofertado por la empresa participante, así como los requisitos solicitados en las bases correspondientes y lo derivado de la junta de aclaraciones.

IX.- Referente a la empresa **"ASUNTOS INTERNACIONALES MEXIQUEM, S.A. DE C.V."**, se **acepta** su propuesta técnica y económica, cotizando **sesenta y tres partidas**, con un monto total de **\$9,262,390.90** (Nueve millones doscientos sesenta y dos mil trescientos noventa pesos 90/100 M. N.), incluyendo el impuesto al valor agregado, debido a que cumplen con los requisitos técnicos, legales y financieros y, considerando la opinión de los miembros de este Comité con base en el análisis y evaluación cualitativos, calidad y al precio ofertado por la empresa participante, así como los requisitos solicitados en las bases correspondientes y lo derivado de la junta de aclaraciones.

X.- Por lo que hace a la empresa **"COMO CONSUMIBLES, S.A. DE C.V."**, se **acepta** su propuesta técnica y económica, cotizando **una partida**, con un monto total de **\$2,171,520.00** (Dos millones ciento setenta y un mil quinientos veinte pesos 00/100 M. N.), incluyendo el impuesto al valor agregado, debido a que cumplen con los requisitos técnicos, legales y financieros y, considerando la opinión de los miembros de este Comité con base en el análisis y evaluación cualitativos, calidad y al precio ofertado por la empresa participante, así como los requisitos solicitados en las bases correspondientes y lo derivado de la junta de aclaraciones.

Dictamen de Adjudicación.

Por lo expuesto y fundado se **dictamina** y resuelve:

PRIMERO.- Se dictamina procedente la adjudicación de las partidas números: **DOCE, TRECE, CATORCE, DIECINUEVE, VEINTIUNO, VEINTIDÓS, VEINTITRES, VEINTICUATRO, TREINTA Y UNO, TREINTA Y DOS, CUARENTA Y CUATRO, CUARENTA Y NUEVE, CINCUENTA Y CINCUENTA Y UNO**, a la empresa **"LÓGICA, APLICACIONES, SOPORTE Y SERVICIO, S.A. DE C.V."**, por un importe total de **\$1'914,327.54** (Un millón novecientos catorce mil trescientos veintisiete pesos 54/100 M.N.) con el impuesto al valor agregado incluido, mismas que se describen a continuación:

Part.	Descripción	No. de Parte	U. de M	Cantidad Total	Toluca	Tlalnepantla	Texcoco	P. U.	Monto Total
12	CARTUCHO DE TÓNER PARA FAX, MARCA BROTHER, MODELO 2820	TN-350	PIEZA	28	20	0	8	\$ 736.60	\$ 20,624.80
13	CARTUCHO DE TINTA PARA FAX, MARCA BROTHER	LC518K	PIEZA	160	100	60	0	\$ 367.72	\$ 58,835.20
14	CARTUCHO DE TÓNER PARA FAX, MARCA BROTHER, MODELO MFC-7360N	TN-420	PIEZA	160	60	40	60	\$ 590.44	\$ 94,470.40



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO
CONSEJO DE LA JUDICATURA



"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan"

Part.	Descripción	No. de Parte	U. de M	Cantidad Total	Toluca	Tlalnepantla	Texcoco	P. U.	Monto Total
19	TÓNER PARA MULTIFUNCIONAL XEROX 4112	006R01237	PIEZA	20	20	0	0	\$ 2,076.40	\$ 41,528.00
21	CONJUNTO DE FUSOR PARA MULTIFUNCIONAL XEROX 4112	008R13085	PIEZA	10	10	0	0	\$ 2,382.52	\$ 23,825.20
22	FOTORECEPTOR P/FOTOCOPIADORA XEROX C45	113R608	PIEZA	10	10	0	0	\$ 4,837.57	\$ 48,375.70
23	FUSOR P/FOTOCOPIADORA XEROX C45	109R636	PIEZA	10	10	0	0	\$ 4,335.96	\$ 43,359.60
24	MODULO XEROGRÁFICO PARA FOTOCOPIADORA C45	103R00608	PIEZA	10	10	0	0	\$ 3,947.66	\$ 39,476.60
31	DVD-PRINTABLE	VERBATIM	PIEZA	420000	120000	180000	120000	\$ 2.494	\$ 1,047,480.00
32	CARTUCHO DE TÓNER PARA IMPRESORA LASER JET PRO-400.	HPCF280X	PIEZA	240	240	0	0	\$ 2,024.20	\$ 485,808.00
44	CARTUCHO PARA IMPRESORA, MARCA HP, LASER JET 1200	HPC7115	PIEZA	3	3	0	0	\$ 912.13	\$ 2,736.39
49	CARTUCHO DE TÓNER PARA IMPRESORA HP COLOR LASER JET MODELO CP1515N	HPCB540A	PIEZA	3	3	0	0	\$ 920.19	\$ 2,760.57
50	CARTUCHO DE TÓNER PARA IMPRESORA HP COLOR LASER JET MODELO CP1515N	HPCB541A	PIEZA	3	3	0	0	\$ 841.18	\$ 2,523.54
51	CARTUCHO DE TÓNER PARA IMPRESORA HP COLOR LASER JET MODELO CP1515N	HPCB542A	PIEZA	3	3	0	0	\$ 841.18	\$ 2,523.54

SEGUNDO.- Se dictamina procedente la adjudicación de las partidas números: UNO, DOS, TREINTA Y TRES, TREINTA Y CUATRO, TREINTA Y CINCO, TREINTA Y SEIS, TREINTA Y SIETE, TREINTA Y OCHO, TREINTA Y NUEVE, CUARENTA, CUARENTA Y UNO, CUARENTA Y DOS, CINCUENTA Y TRES, CINCUENTA Y CUATRO, CINCUENTA Y CINCO, CINCUENTA Y SEIS, CINCUENTA Y NUEVE, SESENTA, SESENTA Y UNO, SESENTA Y DOS, SESENTA Y TRES, SESENTA Y CUATRO, SESENTA Y CINCO, y SESENTA Y SEIS, a la empresa "COMPUTADORAS TOLUCA, S.A. DE C.V.", por un importe total de \$ 5'806,491.22 (Cinco millones ochocientos seis mil cuatrocientos noventa y un pesos 22/100 M.N.) con el impuesto al valor agregado incluido, mismas que se describen a continuación:

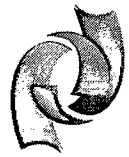
Part.	Descripción	No. de Parte	U. de M	Cantidad Total	Toluca	Tlalnepantla	Texcoco	P. U.	Monto Total
1	CARTUCHO DE TÓNER PARA IMPRESORA, MARCA HP, MODELO 3005	HPQ7551A	PIEZA	880	600	0	280	\$ 1,699.47	\$ 1,495,533.60
2	CARTUCHO DE TÓNER PARA IMPRESORA, MARCA HP, MODELO 3015	HPCE255A	PIEZA	2450	400	1250	800	\$ 1,732.03	\$ 4,243,473.50
33	CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA HP, MODELO 51645A	51645A	PIEZA	5	5	0	0	\$ 457.54	\$ 2,287.70
34	CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA HP, MODELO C6578D L	HPC6578D L	PIEZA	5	5	0	0	\$ 480.32	\$ 2,401.60
35	CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA HP, LASER JET, MODELO CP1525N	HPCE320A	PIEZA	8	8	0	0	\$ 852.09	\$ 6,816.72
36	CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA HP, LASER JET, MODELO CP1525N	HPCE321A	PIEZA	8	8	0	0	\$ 809.05	\$ 6,472.40
37	CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA HP, LASER JET, MODELO CP1525N	HPCE322A	PIEZA	8	8	0	0	\$ 809.15	\$ 6,473.20



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO

CONSEJO DE LA JUDICATURA

"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan"



Part.	Descripción	No. de Parte	U. de M.	Cantidad Total	Toluca	Tlalnepantla	Texcoco	P. U.	Monto Total
38	CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA HP, LASER JET, MODELO CP1525N	HPCE323A	PIEZA	8	8	0	0	\$ 809.15	\$ 6,473.20
39	CARTUCHO DE TINTA, MARCA HP, PARA IMPRESORA INK ADVANTAGE 4615	HPCZ113A L	PIEZA	2	2	0	0	\$ 108.63	\$ 217.26
40	CARTUCHO DE TINTA, MARCA HP, PARA IMPRESORA INK ADVANTAGE 4615	HPCZ114A L	PIEZA	2	2	0	0	\$ 109.21	\$ 218.42
41	CARTUCHO DE TINTA, MARCA HP, PARA IMPRESORA INK ADVANTAGE 4615	HPCZ115A L	PIEZA	2	2	0	0	\$ 109.21	\$ 218.42
42	CARTUCHO DE TINTA, MARCA HP, PARA IMPRESORA INK ADVANTAGE 4615	HPCZ116A L	PIEZA	2	2	0	0	\$ 109.21	\$ 218.42
53	CARTUCHO DE TÓNER, PARA IMPRESORA, MARCA HP	HPCE411A	PIEZA	4	4	0	0	\$ 1,429.24	\$ 5,716.96
54	CARTUCHO DE TÓNER, PARA IMPRESORA, MARCA HP	HPCE412A	PIEZA	4	4	0	0	\$ 1,429.24	\$ 5,716.96
55	CARTUCHO DE TÓNER, PARA IMPRESORA, MARCA HP	HPCE413A	PIEZA	4	4	0	0	\$ 1,429.24	\$ 5,716.96
56	CARTUCHO DE TÓNER, PARA IMPRESORA, MARCA HP	HPCE410A	PIEZA	4	4	0	0	\$ 1,003.04	\$ 4,012.16
59	CARTUCHO DE TÓNER, PARA IMPRESORA, MARCA HP	HPCN049A	PIEZA	6	6	0	0	\$ 331.00	\$ 1,986.00
60	CARTUCHO DE TÓNER, PARA IMPRESORA, MARCA HP	HPCN050A	PIEZA	6	6	0	0	\$ 235.47	\$ 1,412.82
61	CARTUCHO DE TÓNER, PARA IMPRESORA, MARCA HP	HPCN051A	PIEZA	6	6	0	0	\$ 235.47	\$ 1,412.82
62	CARTUCHO DE TÓNER, PARA IMPRESORA, MARCA HP	HPCN052A	PIEZA	6	6	0	0	\$ 235.47	\$ 1,412.82
63	CARTUCHO DE TINTA PARA HP OFFICE JET PRO 276DW, NUMERO 950 NEGRO	HPCN049A	PIEZA	8	8	0	0	\$ 331.00	\$ 2,648.00
64	CARTUCHO DE TINTA PARA HP OFFICE JET PRO 276DW, NUMERO 951 CYAN	HPCN050A	PIEZA	8	8	0	0	\$ 235.47	\$ 1,883.76
65	CARTUCHO DE TINTA PARA HP OFFICE JET PRO 276DW, NUMERO 951 YELLOW	HPCN051A	PIEZA	8	8	0	0	\$ 235.47	\$ 1,883.76
66	CARTUCHO DE TINTA PARA HP OFFICE JET PRO 276DW, NUMERO 951 MAGENTA	HPCN052A	PIEZA	8	8	0	0	\$ 235.47	\$ 1,883.76

TERCERO.- Se dictamina procedente la adjudicación de las partidas números **VEINTICINCO, VEINTISEIS y VEINTISIETE** a la empresa **"SISTEMAS DE IMPRESIÓN DIGITAL, S.A. DE C.V."**, por un importe total de **\$ 380,998.19 (Trescientos ochenta mil novecientos noventa y ocho pesos 19/100 M.N.)** con el impuesto al valor agregado incluido, mismas que se describen a continuación:

Part.	Descripción	No. de Parte	U. de M.	Cantidad Total	Toluca	Tlalnepantla	Texcoco	P. U.	Monto Total
25	MASTER DUPLICADOR RICOH HQ-7000	893265	PIEZA	200	200	0	0	\$ 1,363.37	\$ 272,674.24
26	TINTA DUPLICADOR PARA RICOH HQ-7000	817161	PIEZA	240	240	0	0	\$ 348.63	\$ 83,671.89
27	TINTA DUPLICADOR PARA RICOH JP50 JP-5000	817155	PIEZA	80	80	0	0	\$ 308.16	\$ 24,652.06



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO

CONSEJO DE LA JUDICATURA

"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan"



CUARTO.- Se dictamina procedente la adjudicación de las partidas números: TRES, CUATRO, CINCO, SEIS, SIETE, OCHO, NUEVE, DIEZ, ONCE, QUINCE, DIECISÉIS, DIECISIETE, DIECIOCHO, TREINTA, CUARENTA Y TRES, CUARENTA Y CINCO, CUARENTA Y SEIS, CUARENTA Y SIETE, CUARENTA Y OCHO, CINCUENTA Y DOS, y SESENTA Y SIETE, a la empresa "GRUPO EMPRESARIAL RAA, S.A. DE C.V.", por un importe total de \$ 2'915,152.28 (Dos millones novecientos quince mil ciento cincuenta y dos pesos 28/100 M.N.) con el impuesto al valor agregado incluido, mismas que se describen a continuación:

Part.	Descripción	No. de Parte	U. de M	Cantidad Total	Toluca	Tlalnepantla	Texcoco	P. U	Monto Total
3	CARTUCHO DE TONER PARA IMPRESORA, MARCA HP, MODELO LASERJET P4014 P4015 04515, COLOR NEGRO	HPCC364A	PIEZA	180	100	0	80	\$ 1,855.77	\$ 334,038.60
4	CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA, MARCA EPSON, MODELO 82N, COLOR NEGRO.	T082120	PIEZA	1760	800	460	500	\$ 168.20	\$ 296,032.00
5	CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA, MARCA EPSON, MODELO 82N, COLOR CYAN.	T082220	PIEZA	1200	700	300	200	\$ 168.20	\$ 201,840.00
6	CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA, MARCA EPSON, MODELO 82N, COLOR MAGENTA.	T082320	PIEZA	1060	500	300	260	\$ 168.20	\$ 178,292.00
7	CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA, MARCA EPSON, MODELO 82N, COLOR AMARILLO.	T082420	PIEZA	1400	700	400	300	\$ 168.20	\$ 235,480.00
8	CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA, MARCA EPSON, MODELO 82N, COLOR CYAN.	T082520	PIEZA	1100	600	300	200	\$ 168.20	\$ 185,020.00
9	CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA, MARCA EPSON, MODELO 82N, COLOR MAGENTA LIGHT.	T082620	PIEZA	1000	600	300	100	\$ 168.20	\$ 168,200.00
10	CARTUCHO DE TINTA PARA FAX, MARCA HP, MODELO 701 DESKJET 640, COLOR NEGRO	HPCC635A	PIEZA	580	280	260	40	\$ 405.77	\$ 235,345.44
11	CARTUCHO DE TINTA P/ FAX HP 1050	HP C6614N	PIEZA	200	140	60	0	\$ 464.00	\$ 92,800.00
15	CARTUCHO DE TONER P/IMPRESORA XEROX PHASER 7500 COLOR MAGENTA (ALTA CAPACIDAD)	106R01571	PIEZA	8	8	0	0	\$ 3,861.64	\$ 30,893.12
16	CARTUCHO DE TONER P/IMPRESORA XEROX PHASER 7500 COLOR AMARILLO (ALTA CAPACIDAD)	106R01572	PIEZA	8	8	0	0	\$ 3,861.64	\$ 30,893.12
17	CARTUCHO DE TONER P/IMPRESORA XEROX PHASER 7500 COLOR CYAN (ALTA CAPACIDAD)	106R01570	PIEZA	8	8	0	0	\$ 3,861.64	\$ 30,893.12
18	CARTUCHO DE TONER PARA IMPRESORA XEROX PHASER 7500 COLOR NEGRO (ALTA CAPACIDAD)	106R01446	PIEZA	8	8	0	0	\$ 4,373.20	\$ 34,985.60
30	ESTUCHE INDIVIDUAL PARA DVD, COLOR NEGRO		PIEZA	420000	120000	180000	120000	\$ 1.856	\$ 779,520.00



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO
CONSEJO DE LA JUDICATURA



"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan"

Part.	Descripción	No. de Parte	U. de M	Cantidad Total	Toluca	Tlalnepantla	Texcoco	P. U.	Monto Total
43	CARTUCHO DE TÓNER, MARCA CANNON, PARA FAX MODELO S-35	D340	PIEZA	3	3	0	0	\$ 1,538.16	\$ 4,614.48
45	CARTUCHO DE TÓNER, PARA IMPRESORA, MARCA XEROX,	1006R0157 0	PIEZA	2	2	0	0	\$ 4,000.84	\$ 8,001.68
46	CARTUCHO DE TÓNER, PARA IMPRESORA, MARCA XEROX,	1006R0157 1	PIEZA	2	2	0	0	\$ 4,000.84	\$ 8,001.68
47	CARTUCHO DE TÓNER, PARA IMPRESORA, MARCA XEROX,	1006R0157 2	PIEZA	2	2	0	0	\$ 4,000.84	\$ 8,001.68
48	CARTUCHO DE TÓNER, PARA IMPRESORA, MARCA XEROX,	1006R0157 3	PIEZA	2	2	0	0	\$ 3,833.80	\$ 7,667.60
52	CARTUCHO DE TÓNER, PARA IMPRESORA, MARCA CANON	EP-25	PIEZA	4	4	0	0	\$ 892.04	\$ 3,568.16
67	CARTUCHO PARA IMPRESORA CANNON PIXMA 35, COLOR NEGRO	PGI-35BK	PIEZA	200	200	0	0	\$ 205.32	\$ 41,064.00

QUINTO.- Se dictamina procedente la adjudicación de la partida número: **VEINTE** a la empresa **"NYR TECNOLOGIA, S.A. DE C.V."**, por un importe total de **\$6,317.82 (Seis mil trescientos diecisiete pesos 82/100 M.N.)** con el impuesto al valor agregado incluido, misma que se describe a continuación:

Part.	Descripción	No. de Parte	U. de M	Cantidad Total	Toluca	Tlalnepantla	Texcoco	P. U.	Monto Total
20	BOTELLA DE RESIDUOS P/FOTOCOPIADORA XEROX 4110	8R13036	PIEZA	10	10	0	0	\$ 631.782	\$ 6,317.82

SEXTO.- Se dictamina procedente la adjudicación de la partida número: **CINCUENTA Y OCHO** a la empresa **"INFORMÁTICA Y OFICINAS METEPEC, S.A. DE C.V."**, por un importe total de **\$ 3,482.08 (Tres mil cuatrocientos ochenta y dos pesos 08/100 M.N.)** con el impuesto al valor agregado incluido, misma que se describe a continuación:

Part.	Descripción	No. de Parte	U. de M	Cantidad Total	Toluca	Tlalnepantla	Texcoco	P. U.	Monto Total
58	CARTUCHO DE TÓNER, PARA IMPRESORA, MARCA HP	HPQ2612A	PIEZA	4	4	0	0	\$ 870.52	\$ 3,482.08

SÉPTIMO.- Se dictamina procedente la adjudicación de las partidas números **VEINTINUEVE y CINCUENTA Y SIETE** a la empresa **"ASUNTOS INTERNACIONALES MEXIQUEM, S.A. DE C.V."**, por un importe total de **\$16,974.72 (Dieciséis mil novecientos setenta y cuatro pesos 72/100 M.N.)** con el impuesto al valor agregado incluido, mismas que se describen a continuación:

Part.	Descripción	No. de Parte	U. de M	Cantidad Total	Toluca	Tlalnepantla	Texcoco	P. U.	Monto Total
29	CD-R	HP	PIEZA	4000	4000	0	0	\$ 3.00	\$ 12,000.00
57	CARTUCHO DE TÓNER, PARA IMPRESORA MARCA XEROX	106R01159	PIEZA	4	4	0	0	\$ 1,243.68	\$ 4,974.72



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO

CONSEJO DE LA JUDICATURA

"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan"



OCTAVO.- Se dictamina procedente la adjudicación de la partida número: **VEINTIOCHO** a la empresa **"COMO CONSUMIBLES, S.A. DE C.V."**, por un importe total de **\$2'171,520.00 (Dos millones ciento setenta y un mil quinientos veinte pesos 00/100 M.N.)** con el impuesto al valor agregado incluido, misma que se describe a continuación:

Part.	Descripción	No. de Parte	U. de M	Cantidad Total	Toluca	Tlalnepantla	Texcoco	P.U.	Monto Total
28	CINTA PARA IMPRESORA EPSON FX-890	DP-142	PIEZA	32000	8000	20000	4000	\$ 67.86	\$ 2,171,520.00

NOVENO.- Se desechan las partidas números, **UNO y DOS**, ofertadas por la empresa **"LÓGICA, APLICACIONES, SOPORTE Y SERVICIO, S.A. DE C.V."** debido a que no presenta el escrito original en papel membretado del fabricante suscrito por su representante legal dirigido al Poder Judicial del Estado de México, en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que se obliga solidariamente con el oferente participante en el suministro total de los bienes ofertados para las partidas **UNO y DOS**, lo anterior con fundamento en el *artículo 87*, fracción I del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, así como el numeral 4.2.17., de las bases de la presente Licitación Pública Nacional Presencial.

DÉCIMO.- Se desechan las partidas números **QUINCE, DIECISÉIS, DIECISIETE, DIECIOCHO, DIECINUEVE, VEINTIDÓS, VEINTITRÉS, CUARENTA Y CINCO, CUARENTA Y SEIS, CUARENTA Y SIETE, CUARENTA Y OCHO y CINCUENTA Y SIETE**, ofertadas por la empresa **"SISTEMAS DE IMPRESIÓN DIGITAL, S.A. DE C.V."**, debido a que una vez realizado el análisis comparativo de las propuestas económicas, se percató que los precios ofertados por la empresa antes mencionada, se encontraban por debajo del precio de mercado y de las propuestas económicas presentadas por las demás empresas participantes en un noventa por ciento (90%), aunado a lo anterior se realizó una llamada vía telefónica a personal de la empresa **Sistemas de Impresión Digital, S.A. de C.V.**, a fin de corroborar los precios ofertados, y donde nos hicieron saber que dichas cantidades se encuentran cotizadas en dólares, debido a que omitieron la conversión a moneda nacional (pesos mexicanos), por lo cual se propone el desechamiento de las partidas antes mencionadas, en razón de que se vislumbra un incumplimiento en la entrega de los bienes, afectando tanto a la institución convocante como al oferente, lo anterior con fundamento en el *artículo 87*, fracción I del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, así como el numeral 4.3.2., de las bases de la presente Licitación Pública Nacional Presencial.

DÉCIMO PRIMERO.- Túrnese este dictamen a la Presidenta de este Comité, para que con base en él, emita por escrito el fallo de adjudicación, conforme a lo dispuesto por los numerales 38 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, y 89 de su reglamento.

Así lo acordaron y dictaminaron por unanimidad de votos los miembros del Comité de Adquisiciones y Servicios con derecho a ello.



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO

CONSEJO DE LA JUDICATURA

"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan"



No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente sesión, firmando al calce y margen los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios para su debida constancia y efectos legales procedentes.

**PRESIDENTA
COORDINADORA ADMINISTRATIVA**

LIC. TERESITA DEL NIÑO JESÚS PALACIOS
INIESTRA

**SECRETARIA EJECUTIVA
DIRECTORA GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN**

LIC. ESTELA TERESITA CARRANCO
HERNÁNDEZ

**SECRETARIO TÉCNICO
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS**

C.P. BENJAMÍN ANACLETO MIRANDA

**ÁREA FINANCIERA
DIRECTOR GENERAL DE FINANZAS Y
PLANEACIÓN**

C.P. MARTÍN AUGUSTO BERNAL ABARCA

**ÁREA JURÍDICA
COORDINADOR GENERAL JURÍDICO Y
CONSULTIVO**

LIC. GERARDO RENE GÓMEZ ESTRADA

**ÓRGANO DE CONTROL INTERNO
DIRECTOR GENERAL DE CONTRALORÍA**

M. EN D. LORENZO HERNÁNDEZ
MORALES

**ÁREA USUARIA
SUBDIRECTORA DE ALMACENES**

ING. CLAUDIA INFANTE FLORES